

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

27963 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

Don Ángel Vicancos Almagro, nacido el 17-07-1988, hijo de Ángel y de María Fuensanta, natural de Cartagena (Murcia), D.N.I. 23.057.477-T y último domicilio conocido en la calle Florida 9-2º A de Cartagena (Los Dolores), inculcado en las Diligencias Preparatorias 14/26/09 de las del Juzgado Togado Militar Territorial nº 14 que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino del artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Requisitoria, ante el citado Juzgado Togado con sede en Cartagena (Murcia) C/ Muralla del Mar 13 (Edificio de Servicios generales de la Armada), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena, 4 de agosto de 2009.- La Comandante Auditor, Juez Togado Territorial n.º 14.

ID: A090061327-1